

Términos y Condiciones Particulares— Paquete Premium, Medio Maratón de Viña

6 octubre, 2026

1. Objeto y aceptación

1.1. Estos Términos y Condiciones regulan la compra y el uso del **Paquete Premium Hospitality** (el “Paquete Premium”) del Medio Maratón de Viña del Mar 2027 (el “Evento”), que se realizará el 4 de abril en Viña del Mar.

1.2. El Paquete Premium es un servicio adicional y opcional ofrecido por Prokart SpA (el Organizador) exclusivamente para corredores con inscripción válida al Evento en cualquiera de sus distancias.

Puede adquirirse junto con la inscripción o posteriormente, a través de Eventrid, por \$25.000 más el cargo de servicio de la plataforma, correspondiente al 15% del valor, IVA incluido. El precio total se informará antes del pago.

1.3. Estas condiciones regulan exclusivamente la adquisición y uso del paquete. La inscripción y participación en la carrera continúan sujetas a las Bases Generales del Evento, que no se modifican por esta compra.

1.4. Al comprar el Paquete Premium, el corredor (el "Titular") declara haber leído y aceptado estos Términos y Condiciones mediante la plataforma habilitada por el Organizador

2. Beneficios del Paquete Premium

2.1. El Paquete Premium da acceso a la zona Hospitality del Evento, ubicado en la zona meta, el día de la carrera entre las 7:00 y las 12:00, catering e hidratación, guardarropía exclusiva, baños, en los términos, condiciones, y limitaciones que se señalan en el punto 6 de este documento.

2.2. El Paquete Premium sólo incluye los beneficios expresamente indicados. **No incluye** la inscripción al Evento, estacionamiento, traslados, alojamiento, ni acceso para acompañantes.

2.3. Las imágenes y descripciones usadas en la comunicación del Paquete Premium son referenciales en cuanto a decoración y montaje. Los servicios listados en esta cláusula son los comprometidos.

3. Cupos y cierre de venta

3.1 Se dispone de 100 paquetes, con un máximo de uno por corredor, asignados por orden de aprobación del pago. La venta finalizará al agotarse los cupos o a las 23:59 horas del 1 de abril de 2027, hora de Chile continental, lo que ocurra primero. La selección del paquete sin pago aprobado no reserva cupo.

3.2 La confirmación de compra identificará al corredor como Titular y será enviada por correo electrónico junto con estas condiciones, previamente aceptadas en la plataforma.

3.3 El Paquete Premium es personal y está asociado a la inscripción del Titular. Su transferencia a otro corredor con inscripción válida podrá solicitarse hasta el 5 de marzo de 2027 en comercial@prokart.cl y requerirá confirmación expresa del Organizador. La transferencia comprende únicamente el Paquete Premium.

3.4. El acceso a la zona Hospitality se acreditará mediante una pulsera entregada en el punto de informaciones durante el retiro del kit. Deberá portarse durante la permanencia en la zona.

4. Precio y pago

4.1. El precio del Paquete Premium es de \$25.000 pesos chilenos, más el 15% + iva como cargo por servicio de la plataforma de venta. El precio total, se informa antes de confirmar el pago.

4.2. La compra se realiza en Eventrid con los medios de pago allí habilitados. Se entiende perfeccionada cuando el Titular recibe la confirmación de compra en su correo.

5. Cambios y devoluciones

5.1 La inasistencia al Evento o el no uso voluntario de los beneficios no darán derecho a devolución. Si la inscripción es reembolsada conforme a las Bases Generales, también se devolverá íntegramente lo pagado por el Paquete Premium.

5.2 Si el Evento se reprograma, el paquete será válido para la nueva fecha. El titular que no pueda asistir podrá solicitar su devolución dentro de los diez días corridos siguientes a la comunicación de la nueva fecha, sin perjuicio de los derechos que la Ley N° 19.496 reconoce al consumidor cuando un servicio no se presta o se presta de forma deficiente.

5.3 Si el Evento se cancela definitivamente o no puede prestarse el servicio del paquete, se devolverá íntegramente lo pagado por este.

5.4 El Organizador podrá ajustar la ubicación, horarios o proveedores por razones justificadas, informándolo al correo registrado y manteniendo los beneficios contratados. Estos ajustes no podrán impedir su utilización por el titular; de ocurrir, procederá la devolución correspondiente.

5.5 Las devoluciones reguladas en esta cláusula comprenden exclusivamente el paquete y los cargos asociados a su compra, sin alterar las reglas aplicables a la inscripción.

5. Cambios, suspensión o cancelación

6.1. **Cambio de fecha.** Si el Evento se reprograma, el Paquete Premium se mantiene válido para la nueva fecha. El Titular que no pueda asistir podrá pedir la devolución del 100% del Paquete Premium dentro de los 10 días corridos al anuncio de la nueva fecha.

6.2. **Cancelación del Evento.** Si el Evento se cancela definitivamente, el Organizador devolverá el 100% del Paquete Premium, cualquiera sea la causa de la cancelación.

6.3. **Suspensión el día del Evento.** Si por orden de autoridad, condiciones climáticas u otra causa de fuerza mayor el Evento se suspende una vez iniciado, el Organizador mantendrá operativa la zona Hospitality en

la medida en que sea seguro hacerlo. Si los servicios no pueden prestarse, se devolverá la parte proporcional a lo no prestado.

6.4. Cambios en los servicios. El Organizador puede modificar la ubicación de la zona Hospitality, los horarios o los proveedores, siempre que mantenga servicios equivalentes a los descritos en la cláusula 2 e informe el cambio al correo registrado. Si alguno de los servicios comprometidos no se presta, el Titular tendrá derecho a la devolución proporcional.

7. Condiciones por servicio

7.1. Guardarropía del Morral de Competencia.

- Sólo se recibirá un morral de competencia por Titular, cerrado e identificado con su número de dorsal. La entrega y el retiro se registrarán y exigirán presentar el dorsal y la acreditación del titular.
- El morral deberá contener únicamente ropa y efectos deportivos. No podrá contener dinero, billeteras, documentos, joyas, relojes, teléfonos u otros dispositivos electrónicos, objetos de valor, artículos frágiles, alimentos perecibles ni sustancias u objetos peligrosos. El titular deberá retirarlos antes de entregar el morral.
- Por pérdida o daño imputable al Organizador, la indemnización por el morral y su contenido admitido corresponderá al perjuicio acreditado, con un máximo total de 2 UF por titular. Este límite no se aplicará en caso de dolo o culpa grave ni cuando resulte contrario a normas imperativas.
- El retiro se hace solo con la acreditación del Titular y hasta la hora de cierre. Lo no retirado quedará a disposición en las oficinas de Prokart por 30 días; después de ese plazo podrá ser donado o desechado.

7.2. Servicios de Recuperación.

- Son masajes de recuperación deportiva. No constituyen atención médica ni kinesiológica y no reemplazan la evaluación de un profesional de la salud.
- El Titular debe informar al terapeuta, antes de la sesión, cualquier lesión, condición de salud o molestia relevante. El terapeuta puede no realizar el masaje si estima que no es recomendable, y derivar al Titular al punto médico del Evento.
- La atención es por orden de llegada dentro del horario informado. El Organizador dimensiona el servicio para atender a la mayor cantidad de Titulares dentro de ese horario.

7.3. Catering e hidratación.

- El menú puede variar según disponibilidad, manteniendo una oferta equivalente a la informada.
- Los alimentos pueden contener o tener trazas de alérgenos, como gluten, lácteos, frutos secos, huevo y soya. La información de alérgenos estará disponible en el punto de servicio. El Titular con alergias o restricciones alimentarias debe consultarla antes de consumir.
- Los alimentos y bebidas son para consumo dentro de la zona Hospitality.

7.4. Baños exclusivos. Disponibles para los titulares durante todo el horario de funcionamiento de la zona Hospitality.

8. Normas de conducta y responsabilidad

8.1. Dentro de la zona Hospitality el Titular debe seguir las indicaciones del personal del Organizador, respetar a los demás asistentes y al personal, y cuidar las instalaciones.

8.2. El Organizador puede negar o retirar el acceso, sin devolución, a quien ceda o revenda su acreditación, ingrese a terceros no acreditados, tenga conductas violentas o discriminatorias, dañe las instalaciones o ponga en riesgo la seguridad de otros.

9. Imagen, datos personales, contacto y reclamos

9.1. **Imagen.** En la zona Hospitality se pueden tomar fotografías y videos para la difusión del Evento, en los mismos términos de la autorización de uso de imagen de las Bases Generales. El Titular que no quiera aparecer puede informarlo al personal en el lugar o escribir a maratonvina@prokart.cl

9.2. **Datos personales.** Los datos entregados en la compra se usan para gestionar el Paquete Premium, acreditar el acceso y comunicar información del servicio, conforme a la Ley N° 19.628 y a la política de privacidad del Evento. Los datos se comparten con proveedores solo en lo necesario para prestar el servicio. El Titular puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición escribiendo a mediomaronvina@prokart.cl.

9.3. **Contacto y reclamos.** Las consultas, solicitudes de devolución y reclamos se reciben en mediomaronvina@prokart.cl y se responden en un plazo máximo de 10 días hábiles. El día del Evento se atienden además en la zona de Hospitality.

9.4. **Ley aplicable.** Estos Términos y Condiciones se rigen por la ley chilena. El Titular conserva siempre su derecho a reclamar ante el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) y ante los tribunales competentes según la Ley N° 19.496.

9.5. **Vigencia.** Versión 1.01 vigente desde el 6 de octubre de 2026. Los cambios posteriores no afectan a las compras ya realizadas, salvo que benefician al Titular.